



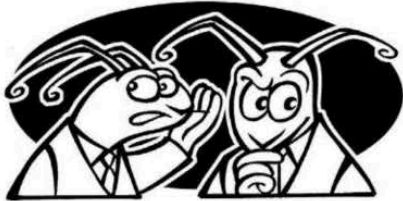
# Columnas Nacionales

10 abril 2026



## OPINIÓN

## Pepe Grillo



## Sobrevivieron y el interés en ellos crece

Los órganos electorales, en un efecto colateral, sobrevivieron y hay un dato que no está haciendo ruido, pero debería. Luego de que el Instituto Nacional Electoral lanzó la convocatoria para consejerías electorales estatales, se han recibido (e inscrito) 2 mil 292 aspirantes para 15 entidades.

En estados como Campeche, Coahuila, Colima y Tamaulipas se renovarán incluso las presidencias de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y el interés es claramente creciente. El número sorprendió puertas adentro en el INE, pues en tiempos de cuestionamientos al sistema electoral, se especuló que la respuesta sería poco nutrida y que el desinterés se impondría.

Pues bien, ocurre lo contrario y la fila para estas primeras entidades que renovarán sus institutos es larga. Es muy

probable que la gestión de Guadalupe Taddei Zavala y la consecuente exposición del trabajo electoral haya despertado mayor interés por participar en las OPLEs. Dato poco difundido... pero revelador.

### Ojo con Chihuahua y un joven Rey Midas

El joven empresario Mario Pacchiano, relacionado con los hijos del expresidente, ha comenzado a ser mencionado como parte de las piezas que mueve Adán Augusto López de cara al 2027. El también llamado Rey Midas fue conocido al vender, más o menos a un sobreprecio de 300 por ciento, medicamentos a hospitales del sector salud que tenían suficientes existencias como para no requerir nuevas compras. En efecto, el Rey Midas, al menos en este caso, convirtió una licitación innecesaria en oro puro y eso

se atribuyó a su conexión tabasqueña. Pero ahora el clan tabasqueño ha movido sus intereses en dirección a Chihuahua, donde la senadora Andrea Chávez intenta ser candidata a gobernadora.

Pacchiano ha aparecido como apoyo marginal para Chávez hasta ahora, pero es más probable que comencemos en el futuro a escuchar mucho más de él, ahora por el norte del país. Al tiempo y se verá...

### El CIDE llegó al 2° Piso 4T

Rosaura Ruiz, titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, se ha sacado un diez en el CIDE. La institución, satanizada durante el sexenio anterior y una de las pruebas más palpables del clima anti intelectual que reinó en círculos oficiales, recibió ahora a la secretaria de estado y le escuchó decir, sin ambages, que se desea una buena relación.

Ruiz primero limpió la dirección del CIDE al remover a un personaje ingrato para la comunidad del lugar, sin credenciales académicas y con la idolatría por el ex presidente López Obrador como única obra destacada.

El diálogo entre Ruiz y la comunidad del CIDE ha sido esperanzadora y puede resumirse como la declaración conjunta de mantener una relación sana, de honestidad intelectual y en la que no imperen dogmatismos. Y qué bueno sería que eso sea lo que impere en todos los ámbitos nacionales.

### Y la UNAM también llegó

El encuentro en el CIDE, durante un seminario sobre el papel de México en el nuevo contexto internacional, convocó igualmente al rector de la Universidad Nacional, Leonardo Lomelí, quien indicó que la academia puede incidir en la agenda pública, pero que eso lo hará siempre sin renunciar a su independencia. Nada más oportuno que ver a la máxima casa de estudios en foros donde los grandes problemas nacionales son abordados.

Finalmente, la UNAM es "Nacional" no sólo porque gestione centros de servicio meteorológicos, sismológicos, hemerográficos, informáticos, entre otros muchos, sino porque su vocación es atender la agenda nacional, siempre por encima de los intereses particulares o de grupo.

### BC cierra gestión con más inversiones

La apuesta de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda es clara: sostener una política de inversión pública estatal que, al cierre de su administración, rondará los 50 mil millones de pesos. La magnitud del monto no es menor, ya que supera lo ejercido por los dos gobiernos anteriores juntos, marcando un punto de inflexión en la capacidad de ejecución del estado.

Baja California se posiciona así entre las cinco entidades con mayor inversión en infraestructura, en particular en rubros clave como salud, conectividad y servicios hidráulicos.

**TRASCENDIÓ**

**Que** el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, tuvo comunicación con la Secretaría de Gobernación para analizar la comparecencia de los titulares de Medio Ambiente, **Alicia Bárcena**, y de Pemex, **Víctor Rodríguez**, para que rindan un informe sobre el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México, como lo han exigido las bancadas de oposición en San Lázaro; no obstante, el líder parlamentario de Morena anticipó también que será la mayoría legislativa la que decida el próximo martes si se convoca a los funcionarios.

**Que** a casi dos años de iniciada la Legislatura en el Senado y a uno de que concluya en la Cámara de Diputados, finalmente hubo acuerdo para integrar la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y el mecanismo que dará seguimiento a acciones de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública. El acierto se le atribuye al morenista **Ignacio Mier**, quien destrabó un tema que dejó más que atorado su antecesor, **Adán Augusto López**.

**Que** con la resolución del Tribunal Electoral que permite anular asambleas previamente validadas por el INE —a partir del cruce de padrones que detectó afiliaciones duplicadas de Morena—, Somos México, que encabeza **Guadalupe Acosta Naranjo**, puede estar en riesgo de no obtener registro como partido luego de que se le invalidaran 41 cónclaves, con lo cual sus números quedan en 205, es decir, que está al límite de las 200 requeridas para lograr su objetivo de colarse a la boleta... y eso que todavía faltan tres meses de escrutinio.

**Que** el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, se dijo satisfecho por las inversiones concretadas durante su gira por Japón y Corea del Sur, que este viernes concluyó en lo que toca a la promoción económica, mientras que mañana tendrá actividades referentes a la Copa del Mundo. Por cierto, su gobierno ya prepara el Día Coreano en el Fan Fest del Mundial más Norteño y no descarta llevar a una agrupación de ese fenómeno musical y cultural conocido como K-pop. ■

# Sacapuntas



**ROBERTO  
VELASCO**

## Valora a su equipo

Cálido recibimiento tuvo el nuevo secretario de Relaciones Exteriores, **Roberto Velasco**, quien al dar un mensaje al personal de la Cancillería les ofreció tomar en cuenta, valorar y potenciar el talento que hay en las distintas áreas que conforman la Secretaría. El canciller tuvo una agenda muy movida, pues por la mañana también dialogó con el secretario de Estado de Estados Unidos, **Marco Rubio**, a quien agradeció las felicitaciones por su nuevo cargo y con quien acordó fortalecer los lazos en materia de seguridad y migración, atendiendo los derechos humanos de la población.

**PAULINA  
SILVA**



### Reconocimiento

Respaldo público dio la presidenta **Claudia Sheinbaum** a su equipo de comunicación. La mandataria reconoció el trabajo de la Coordinadora de Comunicación, **Paulina Silva**; el del Coordinador de Vinculación e Información, **Alfonso Brito**, así como el del Coordinador de Asesores, **Jesús Ramírez**; y el director de Información, **José Antonio Belmont**.

**CLAUDIA  
SHEINBAUM**



### Aclara detalles

Mucha controversia causó el tema del *fracking* anunciado por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que incluso tuvo que salir a aclarar dudas. La mandataria hizo énfasis en que se pueden explorar nuevas tecnologías para extraer gas, sin necesidad de utilizar el *fracking*. Por eso pidió medida hasta que el comité científico haga los análisis pertinentes.

**RICARDO  
MONREAL**



### Pleito quinda

Molestia y distanciamiento provocó entre los coordinadores parlamentarios de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, y del Senado, **Ignacio Mier**, la designación de tres presidentes de comisiones bicamerales. La molestia de Monreal fue porque Mier hizo las designaciones sin tomarlo en cuenta.

**PAOLA  
TENORIO ADAME**



### Chapopote en San Lázaro

Confrontación de madrugada se registró en San Lázaro durante la discusión en lo particular del *Plan B* electoral. *Las aguas se agitaron* cuando la legisladora de Morena, **Paola Tenorio Adame**, aventó una cubeta con chapopote en el salón de sesiones durante un debate sobre el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México.

**REGINALDO  
SANDOVAL**



### Utopía petista

Un nuevo dardo lanzó el coordinador del PT en la Cámara de Diputados, **Reginaldo Sandoval**. Acusó al partido que lidera **Luisa María Alcalde** de "comerse a los partidos pequeños". Con esto, el petista busca que los votos que consiga Morena en los comicios cuenten igual para los partidos aliados, pues al fin que van en coalición. *¿Y su nieve?*

**GILBERTO  
RAMOS**



### Viven angustia

Momentos de angustia y preocupación vivieron los legisladores y trabajadores del Congreso de la CDMX, cuando los integrantes de la Asamblea de Barrios, que lidera **Gilberto Ramos**, armaron un zafarrancho al intentar entrar al recinto a reclamar vivienda. El presidente del Congreso, **Jesús Sesma**, ordenó revisar los protocolos de seguridad.

## ROZONES

### › No habrá AcaMoto 2026

La buena nueva en Acapulco, nos dicen, es que autoridades locales sí escucharon el llamado de la población acapulqueña y de las cámaras empresariales de ese puerto, para que no se lleve a cabo el AcaMoto2026, una concentración de motociclistas que no tiene permisos, pero que sí registra antecedentes de riesgos como inseguridad y, sobre todo, pérdida de vidas humanas debido a accidentes. Resulta que ayer, **Federico Argumedo Rodríguez**, secretario de Seguridad Pública de Acapulco, informó que no ha recibido la solicitud formal para la cuestionada rodada masiva, pero que de recibirla, no la autorizarán debido al peligro que representa: "La prioridad del gobierno municipal es garantizar la seguridad, la convivencia y la tranquilidad de la población". Nos hacen ver que la decisión del gobierno municipal, a cargo de **Abelina López**, para no permitir eventos que fomenten el desorden y la violencia como el AcaMoto, fue bien recibida por el sector empresarial, y el gobierno estatal que encabeza **Evelyn Salgado**, quien aseguró que cuenta con todo su respaldo en la decisión. Qué tal.

### › Golpes, codazos... otra vez en Congreso capitalino

Pobre Congreso capitalino, cuando no son los legisladores que pierden la compostura durante la sesión, ahora son manifestantes. Y es que ayer la sesión legislativa fue interrumpida por integrantes de la Asamblea de Barrios que no pudieron ser contenidos y se "colaron" al pleno luego de quebrar ventanales, golpear al personal de seguridad y protagonizar jalones, para exigir mejores condiciones de vivienda. Tras horas de protestas y en medio de la trifulca las y los diputados locales se fueron a receso, eso sí, sin poder salir del edificio, donde el termómetro seguía al rojo vivo. "Vamos a tomar un receso hasta que haya condiciones, tenemos la filtración de una manifestación. Les pido, por favor, no salgan. Estamos tomando las medidas necesarias", dijo el presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Sesma**. Tras el altercado, tres manifestantes –los que entraron– permanecieron en resguardo dentro del recinto, para luego ser liberados, otros, los que armaron el zafarrancho afuera y ocasionaron destrozos en la puerta principal, tuvieron que aguantar la repelida con químico extintor, y dos guardias de seguridad resultaron con heridas. Los ánimos finalmente se apaciguaron, después de que los inconformes se trasladaron al Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde les prometieron abrir una mesa de diálogo. Uf.

### › Se amordaza en tribuna

El que sorprendió ayer en el pleno del Congreso de Sinaloa fue el diputado de Morena **Serapio Vargas Ramírez**, quien llegó a tribuna encadenado y amordazado. Dicen que el legislador permaneció así durante más de 5 minutos en señal de protesta, porque a nadie le importó su iniciativa de reforma con la que propuso plasmar en la Constitución local las palabras "gobernadora" y "presidenta municipal". A decir del diputado, este planteamiento no ha sido tomado en cuenta por sus colegas desde 2024, cuando impulsó el proyecto con el que, argumentó, se lograría visibilidad para las sinaloenses en la política del estado. Cuentan que a Serapio se le unió su compañero de bancada **Pedro Villegas**, aunque éste no lo secundó necesariamente con la causa "promujeres", sólo con aquello de encadenarse y amordazarse, porque se quejó de que a él tampoco le han tomado en cuenta su iniciativa sobre regular estacionamientos. En fin, nos hacen ver que aunque está muy bien que se pugne por reivindicar el papel de las mujeres, quizá haga falta algo más que feminizar palabras en las leyes.

## › Piden apoyo a Interpol por Aureoles

El gobierno de Michoacán sigue con la mira puesta en el exmandatario estatal **Silvano Aureoles**, pues ayer el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** solicitó a la Fiscalía General de la República gestionar ante la Interpol una ficha roja contra Aureoles Conejo. “Es prioridad que se haga justicia a todo el pueblo de Michoacán. Escapó con ayuda de la delincuencia organizada. Se sabe que lo más probable es que esté fuera del país”, aseveró Bedolla. Y es que el fiscal de esa entidad, **Carlos Torres Piña**, asegura que el exgobernador ya no se encuentra en México, pues escapó al extranjero con ayuda de un grupo criminal y ahora está en Estados Unidos. Bedolla también recordó que hay una orden de captura concedida por un juez penal de Michoacán que está relacionada con la masacre de Arantepacua del 5 de abril de 2017. Además, Aureoles también está señalado por los delitos de abuso de autoridad, tortura y fraude millonario durante su administración. Veremos.

## › Aprobación relámpago

Llamó poderosamente la atención que no tuvieron que pasar ni 24 horas desde su aprobación en San Lázaro para que el Plan B de la reforma electoral alcanzara el “Sí” en los 17 Congresos locales requeridos para que el dictamen se convierta en una de las leyes de la Carta Magna. Nos dicen que en medio de esta celeridad apenas se pudieron escuchar las voces de legisladores locales que denunciaron que prácticamente los sacaron de la cama para que votaran a mitad de la madrugada, como fue el caso del diputado del PRI **Fabrizio del Castillo** y la diputada del PAN **Guadalupe Saldaña**, ambos del Congreso de Baja California Sur, que acusaron que el Plan B fue avalado, sí, pero con prisas. El ejemplo más prominente de este *fast track* lo dio Tabasco, uno de los primeros estados que sesionó a deshoras para dar luz verde a la iniciativa. Por ahí también sorprendió cómo a pesar de que el proyecto prevé meter tijera y apretar el cinturón a los parlamentos locales, fueron éstos los que le dieron el pase rápido, sin mayores trabas.

## › Operación cicatriz... en el CIDE

Reportan desde el ámbito académico que tras casi tres meses del escándalo que se vivió en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) —donde el exdirector **José Antonio Romero Tellaeché** se atrincheró para desafiar su destitución, aun en medio de las acusaciones que pesaron en su contra—, parece que las cosas comienzan a componerse, incluso con señales de un liderazgo más apegado al diálogo —eso comentan— de la mano de la nueva titular, **Lucero Ibarra**. Para muestra de ello, nadie dejó de registrar ayer la primera visita de la secretaria de Ciencia, **Rosaura Ruiz**, después de semanas de conflicto. Dicen que aunque la funcionaria llegó a las oficinas del CIDE en Santa Fe para participar en un seminario, llevaba consigo el propósito de dar más certezas sobre un nuevo pacto entre la comunidad científica y las autoridades federales, ya que ratificó el papel de la institución en la generación del pensamiento crítico y hasta anunció la creación de 200 nuevas plazas para los centros de investigación en todo el país. Ahí el dato.

## BAJO RESERVA

### “Alito”, con la mira chueca

●● Nos hacen notar que el presidente del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, mantiene desde 2024 un pleito casado con Movimiento Ciudadano y sus dirigentes, a quienes critica un día sí y el otro también. A varios políticos, incluidos algunos priistas de abolengo, les llama mucho la atención que don Alito gaste tanto tiempo en atacar al partido naranja, cuando se supone que el principal adversario debería ser Morena y sus aliados. Se preguntan cuál es el principal objetivo del PRI para las elecciones de 2027, arrebatarle al oficialismo la mayoría legislativa y algunas gubernaturas o tratar de detener a un partido que va camino a superar el número de gobernadores y legisladores priistas. Al parecer don “Alito” tiene la mira chueca.



Alejandro Moreno

### Quién controlará los sueros milagro

●● Nos cuentan que vendedores de sueros de vitaminas recetan tratamientos “a ojo de buen cubero”, pues sin solicitar estudios previos ni historial clínico, inyectan líquidos de dudosa procedencia en las venas de personas que creen en milagros y que esperan que un suerito de colores cure mágicamente padecimientos como diabetes y ansiedad, hasta males después de una noche de fiesta. Establecimientos consultados por este medio recomendaron con total seguridad la “sueroterapia” con propiedades “rejuvenecedoras” para adolescentes. ¿Será que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, que encabeza **Víctor Hugo Borja Aburto**, pueda hacer algo contra estos charlatanes que ya han cobrado vidas con sus milagrosos sueros?



Víctor Hugo Borja

### El diputado pocos votos

●● Nos hacen ver que el vocero de Morena en San Lázaro, **Arturo Ávila**, anda muy activo en los medios, en mesas de debate y en redes sociales, contestando a todo aquel opositor que se atreva a cuestionar las obras y políticas del régimen. Don Arturo, nos dicen, está cumpliendo a cabalidad su responsabilidad de portavoz, sin embargo, ha descuidado su trabajo legislativo. De 181 asuntos que se han votado durante la actual legislatura, el diputado se ausentó en 35 ocasiones. Sus críticos y malquerientes lo han apodado el “cero votos” por haber llegado a la Cámara de Diputados como plurinominal; ahora, con ese récord ya no tardan en decirle también el “pocos votos” en el pleno.



Arturo Ávila

### Inaugura Sheinbaum Museo de las Mujeres Zapatistas

●● Nos dicen que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** aprovechará el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata para inaugurar hoy el Museo de las Mujeres Zapatistas. Nos cuentan que el mensaje que se busca transmitir es el del papel de las mujeres en la Revolución Mexicana, así como darle un nuevo impulso a la narrativa histórica desde una perspectiva de género. El reto, nos comentan, no será cortar el listón, sino que el proyecto realmente impacte a las comunidades.



Claudia Sheinbaum

# REFORMA

## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



NO SE PUEDE estar bien con Dios y con el diablo al mismo tiempo. Y eso tendrá que entenderlo la presidenta **Claudia Sheinbaum** con el tema del **fracking**. Su gobierno terminó por aceptar la evidencia: si **México** quiere aumentar su producción de gas natural, necesita hacerlo por medio del **satanizado fracking**, que consiste en extraer hidrocarburos por medio de fracturar rocas del subsuelo que contienen gas y/o petróleo, para lo cual se requieren **grandes volúmenes de agua** y el uso de potentes químicos.

LA ACTUAL administración tiene claro que el fracking es la mejor opción, pero **Pemex** no tiene la **tecnología** ni el **dinero** para hacerlo, por lo que será necesario abrir ese sector a la inversión privada.

SE HA INSISTIDO en que será un "fracking de bajo impacto ambiental", pero seguramente los **ambientalistas** mantendrán su crítica, aunque también algunos **morenistas** estarán molestos por contrariar las órdenes que **AMLO** impuso desde que fue Presidente.

EL OTRO PUNTO serán las condiciones para la extracción en las zonas de yacimientos que se encuentran en **puntos inseguros**, como Burgos. Con o sin fracking, se necesitan garantías de seguridad para laborar en esos lugares. Y ahí también está el detalle.

• • •

LAS QUEJAS, particularmente del **Departamento de Trabajo de EU**, sobre la intervención de **grupos criminales** en sindicatos mexicanos han llegado a paneles laborales del T-MEC... y tienen muy nervioso al secretario del Trabajo, **Marath Baruch Bolaños**.

ESTOS paneles laborales están para revisar temas sobre **libertad sindical y contratos colectivos**, y las acusaciones sobre intervención de cárteles no tienen que ver con eso. ¿Pues qué peor intimidación a la libertad sindical es que con **una pistola al cuerpo** amenacen a los trabajadores y les digan por quién votar?

LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN del panel laboral, por ejemplo, culpó a la compañía canadiense **Orla Mining**, propietaria de la mina de oro **Camino Rojo**, de tolerar amenazas armadas del crimen organizado contra trabajadores para obligarlos a votar por un grupo sindical aliado con los mafiosos. Asunto que dejó muy mal parada a la **Secretaría del Trabajo** mexicana por no intervenir a tiempo.

• • •

¿SE ACUERDAN cuando al **Ejército** le encargaron construir aeropuertos, trenes y refinerías? Pues ahora la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** tendrá que construir hospitales. La dependencia que encabeza **Jesús Antonio Esteva** metida en tratar de revivir la red carretera nacional y reparar los **baches** en esos caminos ahora tendrá la encomienda de construir **clínicas**.

QUE LA SICT no tenga experiencia en cuestiones de salud es lo de menos. Lo importante es ponerle un curita de austeridad a los **nuevos hospitales**. ¿Y si empiezan por abastecer de medicinas los que ya existen?



## Confidencial

### Estudiante de la UNAM hará historia en el Mundial

**Katia Itzel García Mendoza**, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y alumna de la Facultad de Derecho, ambas de la UNAM, donde cursa una segunda carrera, fue incluida en el grupo de 52 árbitros que participarán en la Copa Mundial de la FIFA 2026. Se convertirá con ello en la primera árbitra central mexicana que pitará en un Mundial varonil. García Mendoza, quien en 2024 obtuvo el Premio Nacional del Deporte, dijo sentir una gran alegría —que seguro será compartida por millones de compatriotas—, y al mismo tiempo una gran responsabilidad. Así conquistan las mujeres lo que en algún lejano momento fue llamado “el juego del hombre”.

### Pelean diputados y senadores por Bicameral de Seguridad

A pesar del flagelo de la violencia e inseguridad que azota al país, los diputados y senadores nomás no se ponen de acuerdo para presidir la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. Resulta que, hasta en eso, hay una disputa por quién la preside. Esa y otras bicamerales. El propio presidente de la Jucopo de Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, nos confirmó ayer que, después de que el Senado se les adelantó, “para las comisiones bicamerales se requiere acuerdo entre diputados y senadores para elegir las presidencias, y nosotros no vamos a admitir que se impongan presidencias desde la Cámara de Senadores”. ¿Así o más confrontados?

### Titulares de Pemex y Semarnat, a San Lázaro

Después de tanta insistencia del PAN y el PRI, la mayoría de Morena en San Lázaro al fin admitió que los titulares de Pemex, **Víctor Rodríguez**, y de la Semarnat, **Alicia Bárcena**, sean citados a comparecer ante los legisladores e informen sobre el derrame de hidrocarburos en las playas del golfo de México. “Estamos en la revisión para establecer comunicación con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para ver si podemos realizarla y generar condiciones para este ejercicio que plantean algunos grupos parlamentarios”, aceptó el coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal. Aunque aclaró que “eso lo decidirá la mayoría legislativa y vamos a ver...”. Ya se verá si se atreven.

### Morenista se encadena y amordaza en Congreso de Sinaloa

En lo que denominó un acto de resistencia civil pacífica y activa contra la omisión legislativa, el diputado **Serapio Vargas**, de Sinaloa, protagonizó ayer una protesta *sui generis* y, con ayuda de uno de sus compañeros, se amordazó y encadenó en el recinto para denunciar que su iniciativa para incluir la palabra gobernadora en Constitución local está congelada desde hace más de año. El legislador permaneció los 10 minutos que tenía de participación encadenado y amordazado, mientras sus compañeros miraban atónitos y algunos más reaccionaban con risas. Eso sí, al concluir su protesta, amagó con repetirla si su iniciativa no avanza.

### Aconsejan a Colosio olvidarse de Sonora

**María Dolores del Río**, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Sonora y aspirante de Morena a la gubernatura del estado, aconsejó al senador emecista Luis Donald Colosio desistir en su intento de gobernar la entidad y mejor pelear por la gubernatura de Nuevo León, pues recordó que ahí es donde tiene su carrera política. Para la funcionaria, resultaría ‘extraño’ que el exalcalde de un municipio ajeno a Sonora, en este caso Monterrey, busque gobernar a los sonorenses. ¿Será buena fe o más bien quiere quitárselo del camino?

# FRENTE POLÍTICOS

**1. Fast track.** La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha encontrado respaldo en los congresos estatales cuando de aprobar sus iniciativas se trata. Doce horas bastaron para amarrar 17 avales y fortalecer el llamado Plan B. **Kenia López Rabadán**, presidenta de la Cámara de Diputados, encabezó la sesión que abrió la puerta; en el Senado, **Laura Itzel Castillo**, presidenta de la Mesa Directiva, se alista para formalizar el cierre. La velocidad presume eficacia. Pero cuando todo pasa tan rápido, la duda no es si se pudo, es ¿qué fue lo que no se discutió? Aguas con eso.

**2. Tecnología.** **Claudia Sheinbaum** coloca una línea fina entre promesa ambiental y urgencia energética, no al *fracking* tradicional, sí a nuevas técnicas. El giro no es menor; el país importa la mayor parte del gas y la meta de elevar la producción exige decisiones que tensan el discurso. En paralelo, **Víctor Rodríguez**, director de Pemex, traza cifras ambiciosas y empuja el frente no convencional, con la empresa estatal como eje. El comité compra tiempo político mientras revisa si la innovación realmente reduce impactos o sólo cambia el nombre del método. Dos meses para validar la apuesta. El dilema queda sembrado.

**3. Reacomodo.** **Ignacio Mier Velazco**, presidente de la Jucopo del Senado, decidió abrir cajones que llevaban 19 meses sellados y reactivar comisiones que la ley nunca permitió congelar. El movimiento no es técnico, es político: marca distancia con la etapa de **Adán Augusto López**, excoordinador de Morena en el Senado, quien administró esos órganos como si fueran opcionales. La Seguridad Nacional, las Fuerzas Armadas y el Canal del Congreso vuelven a escena, aunque tarde y con el reloj encima. Falta que San Lázaro corrija los desajustes. Morena debe arreglar sus engranes hacia adentro; parece que el efecto **Adán** sigue demoliendo.

**4. Tiempos mejores.** **Marina del Pilar Ávila**, gobernadora de Baja California, colocó una cifra que no sólo compite con el pasado, lo reconfigura. El anuncio de inversión de 50 mil mdp en obra pública desborda lo hecho por las dos administraciones anteriores, con **Jaime Bonilla** y **Francisco Vega de Lamadrid**. La promesa se volvió ejecución, con vialidades y servicios que ya se sienten a nivel de tierra. Mientras en otras entidades administraron inercias, aquí la propuesta sigue siendo transformar. Alto nivel de inversión para proyectos en salud, movilidad y servicios básicos. Números que cuadran con la calle.

**5. Freno.** **Delfina Gómez**, gobernadora del Estado de México, suma un golpe operativo en un territorio que suele resistirse al control institucional. La detención de 22 presuntos integrantes de Los Crazy Group y Manzanos en Ecatepec, con la Secretaría de Marina encabezada por **Raymundo Morales** al frente del despliegue, busca enviar señal de presencia en una zona donde la violencia se volvió parte del paisaje. El parte oficial habla de recorridos preventivos y reacción a reportes ciudadanos; la lectura política apunta a contención urgente y bien aplicada. Hay músculo federal en la calle. Falta ver si alcanza para sostenerlo. Detener no es pacificar.

*La facultad de la UIF de bloquear cuentas bancarias // Opiniones divididas // Hay que darle poder, pero impedir abusos*

**ENRIQUE GALVÁN OCHOA**

**L**A UNIDAD DE Inteligencia Financiera ha sido facultada por la Suprema Corte de Justicia para bloquear tu cuenta bancaria si hay indicios de lavado de dinero y otros delitos, sin una orden judicial. ¿Estás de acuerdo? Este es el tema del sondeo de esta semana. Los resultados aparecen en la gráfica.

**Metodología**

**EL SONDEO SE** hizo en redes sociales con la plataforma SurveyMonkey. Participaron 3 mil 893 personas. Votaron así: YouTube, mil 545; X, 380; Facebook, 393; El Foro México, 970; Instagram, 259, y Threads, 346. Algunas opiniones:

**X**

**SUPONGO QUE TENDRÍA** que haber un "protocolo" y límites temporales y otros pre-establecidos, pero de entrada, pienso que si hay indicios, con una orden judicial, adelante, a investigarlos a fondo antes de que saquen todo su dinero o capital o lo traspasen a un prestanombres, etcétera.

@Pilar\_autora /Tijuana

**ES UN CAMBIO** importante para luchar contra el crimen organizado.

@augustusjavier /Estado de México

**SÓLO QUE NO** olviden que los mexicanos aún preferimos guardar el dinero bajo el colchón.

@alexdlrace /Queretaro

**Facebook**

**HASTA AHORA LOS** *factureros* han podido seguir operando porque no hay controles que los limiten; espero que con esta medida atrapen a los peces gordos y los jueces y magistrados estén a la altura para que funcione esta medida.

Melissa Gómez /Zapopan

**QUE SEA PRUEBA** piloto, que jueces abran una ventana de tiempo y que no se preste a abusos.

Ramón Figueroa /Ciudad de México

**QUE SE HAGA** lo necesario para atacar la corrupción.

Dolores Enríquez Espinosa /San Miguel de Allende

**YA ES TIEMPO** de que se investigue bien el dinero mal habido.

Luz María García Rodríguez /Ciudad de México

**El Foro México**

**MONITOREO EN LAS** transacciones altas y seguimiento del origen.

Vianey Ibarra /Aguascalientes

**SIGUIENDO LA RUTA** del dinero, la UIF podrá ayudar a combatir diversos delitos que hoy gozan de impunidad. ¡Excelente decisión de la SCJN!

Rafael Espinosa /León

**ESPEREMOS QUE SE** aplique de la mejor manera para combatir al crimen organizado, que tanto daño ha hecho al país.

Gerardo Rodríguez Vargas / Aguascalientes

**ERA NECESARIO PROVEER** de facultades legales a la UIF.

Alejandra Ramírez /Oaxaca

**DEBEN DARSE HERRAMIENTAS** y autonomía a las instancias encargadas de combatir a evasores fiscales, lavadores de dinero y estafadores diversos. Todo lo que se roban es del pueblo. Duro con ellos.

Juan Carlos Viveros /Los Cabos

**Instagram**

**SE INCONFORMAN QUIENES** más chueco trabajan.

Iván Chávez /Morelia

**DEBE TENER HERRAMIENTAS** para operar, si no, no logrará nada.

Sandra Martínez /Ciudad de México

**HAY QUE DARLE** poder contra el crimen, por supuesto, está dentro de sus funciones y responsabilidades.

Bertha Alicia Baizabal Valerio /Veracruz

**¿Y LOS BANQUEROS** cómplices, apa? Nadie los toca ni con el pétalo de una denuncia.

Martín Camarena /Ciudad de México

**ES MUY IMPORTANTE**, porque de esta forma se evita que los delincuentes utilicen su dinero para comprar impunidad.

Agripino García Bautista /Saltillo

**Threads**

**SE ENTIENDE QUE** el afectado deberá demandar la anulación del bloqueo probando que sus recursos los obtiene legalmente.

Luciano Couder /Ciudad de México

**ES NECESARIO DAR** las herramientas para que la UIF pueda actuar contundentemente en contra de todos esos delitos de cuello blanco y más.

Mizhael Martínez Altamirano /Ciudad de México

**ES UNA MUY** buena manera de disminuir la corrupción y el crimen organizado.

Rebeca López /Toluca

**EL LAVADO DE** dinero es el medio que más alienta al crimen.

Marco Stout /Estado de México

**SÓLO ESPERO QUE** no se preste a abusos ni en ajustes de cuentas.

Abraham Alvarado Vargas /Ciudad de México

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

**La UIF podrá bloquear cuentas bancarias si hay indicios de lavado de dinero y otros delitos. ¿Estás de acuerdo?**



## ASTILLERO

Fracking, ¿“traición en grado de tentativa”? // Ciencia, para atenuar costo político // 70 organizaciones rechazan // IP y EU ¿para rescatar soberanía?

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**H**ASTA AHORA SE presenta como una tentativa, un tanteo. Pero el fraseo utilizado en la mañana, y la mención de que hay un equipo trabajando desde meses atrás en el tema, muestran una decisión presidencial en curso, que busca la forma de procesar con el menor costo político (recurriendo incluso a la figura de un “comité de científicos”) el difícil salto del compromiso del anterior ocupante de Palacio Nacional, Andrés Manuel López Obrador, y de la propia Claudia Sheinbaum Pardo, hacia un presunto nivel técnico de menor daño ambiental en la ejecución del repudiado sistema de fracturación hidráulica para la extracción de gas, conocido como *fracking*.

**LA PRESIDENTA, HA** de precisarse, mantiene el posicionamiento de que nada ha sido decidido y que una especie de resolutive basado en la ciencia y no en la política permitirá mantener el camino abierto o cerrarlo. En particular, se ha acentuado en el discurso oficial que no se intentaría la aplicación de los métodos “tradicionales” repudiados sino, con base en mejoras técnicas a evaluar por los citados científicos, en una especie de *fracking* sustentable, “verde” o no convencional.

**DESDE LUEGO, LA** mera exploración de estas alternativas choca con la convicción *antifracking* arraigada en buena parte del movimiento que ha apoyado a la denominada Cuarta Transformación. De hecho, la propia Presidenta ha centrado la discusión en el dilema entre la soberanía nacional energética, que desde su maltrecha condición actual (Estados Unidos provee a México de 75 por ciento del gas utilizado) podría irse fortaleciendo mediante la recurrencia al *fracking* presuntamente suavizado, y la protección al medio ambiente, que se vería disminuida en la misma proporción en que el multicitado *fracking* conservara su condición nociva.

**EN EL FONDO,** la exploración de las posibilidades de una edulcoración del negocio llamado

*fracking* transita en la lógica de un “desarrollo a costa de lo que sea” que se ha expresado en los neoliberales polos estratégicos, el Plan México y las mayores concesiones al implacable portafolio de inversiones BlackRock.

**ADEMÁS DE OTRAS** consideraciones técnicas amplias, la Alianza Mexicana contra el Fracking, y 70 organizaciones, emitieron ayer un documento en el que señalan que “la soberanía energética no se logrará a través de la extracción de las reservas menguantes de gas en México. Aun cuando se pudiera extraer todo el gas que hay en nuestro subsuelo, éste sería insuficiente para abastecer la creciente demanda de gas fósil (...) Apostar por la extracción de gas fósil con *fracking* es consolidar el modelo fósil y corporativo que profundiza desigualdades territoriales y debilita la autonomía energética comunitaria”.

**TAMBIÉN MENCIONAN QUE** en el mismo Plan Estratégico 2025-2035 de Pemex “se plantea la reapertura de los contratos mixtos; es decir, por sí solo Pemex tendría complicaciones para afrontar el desarrollo de los ambiciosos proyectos de producción de gas fósil, por lo tanto tendría que recurrir a la iniciativa privada, que sin duda ya está afilando sus estrategias para ofrecer sus servicios. Pero entonces, ¿depositaría Sheinbaum la soberanía de México en compañías estadounidenses con la experiencia, la tecnología y el capital para desarrollar *fracking* y explotar yacimientos complejos?”

**ASÍ CIERRA EL** documento: “Como bien sabe Claudia Sheinbaum, pues fue uno de sus compromisos electorales que la llevaron a la Presidencia, para las comunidades y los habitantes de San Luis Potosí, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Coahuila y Nuevo León, el *fracking* no es opción ni es sustentable, el mandato que pretende ser incumplido se mantiene: ¡No al *fracking*, ni aquí ni allá, ni hoy ni nunca!”

**Y, MIENTRAS LA** fragilidad de la tregua llega hoy a la mesa de negociaciones en Islamabad, con un Netanyahu a plenitud agresiva y un Trump cada vez más descolocado, ¡hasta el próximo lunes!

# EL CABALLITO ●●

## PVEM, sin comunicación con Morena y Gobierno

●● Nos cuentan que ayer el pevemista **Jesús Sesma**, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en medio de la irrupción en el recinto de manifestantes que requieren apoyo para vivienda, no se guardó nada, y aprovechó para señalar que el Poder Legislativo no tiene comunicación con el Poder Ejecutivo —pues aseguró que ayer los inconformes ya tenían cita con el Gobierno capitalino, pero a él nadie le avisó—, y dijo que tal vez no le hacen caso porque andan muy ocupados por el Mundial, pero esa molestia también es con Morena-CDMX, pues dijo que no tiene contacto y hasta don Jesús lanzó una exclamación: “¡Extraño a Sebas!”. Esto, en alusión al anterior presidente del partido guinda en la capital. ¿Se tambalea la alianza?



Jesús Sesma

## Nueva escuela de charrería en Magdalena Contreras

●● Nos comentan que este fin de semana, la alcaldía Magdalena Contreras, que gobierna el morenista **Fernando Mercado**, inaugurará la primera escuela de charrería gratuita, lo cual forma parte de su estrategia para fomentar el deporte y fortalecer la identidad cultural en la comunidad. Este espacio, nos dicen, estará dirigido no sólo a niños y niñas, sino también a adultos, y se trabaja junto con los núcleos agrarios. Además, tiene el propósito de ayudar a recuperar las tradiciones de pueblos originarios como San Nicolás Totolapan.



Fernando Mercado

## El Día “D” del Plan General de Desarrollo

●● Finalmente llega la conclusión de la consulta del proyecto del Plan General de Desarrollo (PGD), que no parece que termine con todo el consenso que cabildea el Gobierno capitalino. Hoy, por un lado, el todavía titular de Planeación y Ordenamiento Territorial (Metrópolis), **Pablo Yanes**, encabezará una conferencia de prensa para dar a conocer los resultados del sondeo ciudadano, junto con la directora del Instituto de Planeación, **Patricia**



Pablo Yanes

**Ramírez.** Pero, del otro lado, los vecinos que están en contra de este plan juntaron firmas durante las semanas previas y prevén entregarlas hoy para pedir que se reponga todo el proceso. Hay que tener las alertas encendidas de este asunto, que ha probado ser bastante complejo.

## + OPINIÓN

## COMENTARIOS

LUIS MANUEL  
NOVELO

novvel\_luis@yahoo.com.mx

## Tormento apache

Parece tormento apache tener que transitar por el Periférico Norte, debido a los trabajos de rehabilitación que realiza la Junta Local de Caminos, pero en breve se acabará con estas obras, que sin duda son importantes, pero se realizan en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli, lo que provoca severos problemas viales: Sin embargo, se debe reconocer que los tramos en donde se ha terminado de poner la carpeta asfáltica, transitar es una maravilla, porque los baches que destrozaban llantas de automóviles, motocicletas y hasta trailers ya prácticamente no existen.

Sobre este tema también habló el alcalde de Naucalpan **Isaac Montoya**, quien no sólo participa con la colocación de concreto hidráulico en un importante tramo del Periférico, sino que también desazolva esta vialidad por segunda ocasión para evitar inundaciones, además de que destacó en

conferencia de prensa, los resultados en materia de seguridad. Así lo explicó también el nuevo encargado de despacho del Organismo de Agua OAPAS, **Gregorio Ramos**, quien habló de todas las acciones de limpieza de drenajes e infraestructura hidráulica en general, ante la temporada de lluvias.

En Tlalnepantla, el alcalde **Raciel Pérez Cruz** también abordó el tema de los conflictos viales provocados por las obras que realiza el gobierno estatal en periférico norte, que en breve concluirán, y aseguró que los beneficios serán muy importantes para la movilidad de la zona. También informó que habrá operativos de seguridad especiales por el mundial de Fútbol 2026, ya que Tlalnepantla es el paso del AIFA a la Ciudad de México, además de que los hoteles de este municipio ya muestran reservaciones importantes por la justa deportiva. **Raciel Pérez Cruz** anunció en conferencia de prensa el arranque de la "Jornada Deportiva Nuestro Mundial 2026", para promover la activación física, la paz y la convivencia familiar, y destacó la trayectoria del futbolista **Edson Álvarez**, oriundo de este municipio, quien ha cosechado grandes logros a nivel internacional.

En los días previos a la pausa de Semana Santa, el tema relativo al llamado plan B estuvo en vehemente, intenso, duro debate en los medios, entre la comentocracia y en las redes sociales.

Ya con un pie en el estribo de las vacaciones, la iniciativa presidencial, que necesitaba mayoría calificada de las dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión, por tratarse de enmiendas a la Constitución, fue aprobada por la Cámara alta en lo general.

Sin embargo, no en lo particular en la parte que proponía que la votación para la revocación de mandato del presidente de la República no sólo se pueda llevar a cabo en el cuarto año de ejercicio, como ahora dispone la Constitución, sino también (y en esto consistía el meollo de la propuesta de reforma), en el tercer año.

En el caso, ya sea en 2028 o en 2027, esta última alternativa concurrente con la elección intermedia para diputados federales. Pero sucedió que en este punto los senadores del PT estuvieron en desacuerdo, votaron en contra y la enmienda se frustró.

En realidad, dicha reforma era la que verdaderamente interesaba al oficialismo. O al menos a una parte de éste. Para jugar políticamente con una u otra opción de fechas. Tanto para efectos externos, a fin de desequilibrar la cancha de la competencia electoral en perjuicio de la oposición. O bien, como un instrumento para

## El plan B en los congresos estatales

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio  
García Villa**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



dirimir diferencias y aun cobrar venganzas al interior del oficialismo. Pero no pasó.

No obstante lo anterior, es decir, que lo verdaderamente importante del plan B fue desechado, se continuó con el proceso legislativo para disimular el fracaso. Lo cual significa que lo que en realidad iba como relleno del plan B, fatalmente será aprobado. Entre otras reformas (que en realidad se trata de una adición) al artículo 116, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución, para establecer lo siguiente:

“Las Constituciones estatales deberán establecer que el presupuesto anual de las legislaturas locales no exceda del cero punto setenta por ciento del presupuesto de egresos de la entidad federativa correspondiente”.

¿A quién se le habrá ocurrido

esa propuesta, cuáles fueron las razones y por qué incluirla precisamente en el texto de la Carta Magna? ¿De dónde se sacaría la cifra de 0.70 por ciento? ¿En qué bases técnicas se sustenta? ¿Se habrá evaluado su impacto, tanto desde el ángulo de las finanzas públicas estatales como del desarrollo del trabajo legislativo?

En todo caso, ¿por qué en la exposición de motivos de la iniciativa no se argumenta la pertinencia de esta reforma? Al efecto, cabe aclarar que dicha exposición solo incluye tres líneas que francamente nada dicen.

Y el colmo: el dictamen legislativo del Senado tampoco explica ni justifica ni argumenta tal reforma, pues lo único que hace es transcribir literalmente las tres líneas bobas incluidas en la iniciativa. Verdaderamente,

qué bajo ha caído el constitucionalismo mexicano.

Lo peor del caso es que, terminada la reciente pausa de Semana Santa, la Cámara de Diputados se ha apresurado a aprobar —en maratónica sesión iniciada el miércoles— la minuta recibida del Senado, con la mayoría calificada con la que también en esta Cámara cuenta el oficialismo.

Para concluir el proceso de aprobación de toda enmienda constitucional, la fase final corresponde a las legislaturas estatales, pues debe ser ratificada al menos por 17. En esta etapa final se ha registrado el espectáculo más denigrante y grotesco.

Algunos Congresos locales literalmente se trompieron para ser los primeros en aprobarla, y así hacer méritos. El caso más vergonzoso fue el de Tabasco, que esperó hasta la madrugada del jueves para llevar a cabo la faena (la farsa).

Seguramente no veremos una sola de las 32 legislaturas locales que analice con seriedad, estudie con detenimiento, exija explicaciones en torno a esta reforma que directamente les afecta. Su irresponsabilidad, exhibición y docilidad han sido mayúsculas.

Lamentable que estos órganos legislativos estatales continúen siendo como hace cien años: simples camarillas de confabulación a las órdenes del gobernador en turno y ahora, además, directamente al servicio del gobierno central, burdamente disfrazado de federal.



## LA ÚLTIMA Y NOS VAMOS

### ¡MOVIMIENTO MORENA!...

POR DANIEL SANTOS FLORES

**E**s la tonadita que está sonando en la cabeza de los y las legisladoras que se dieron cita en el Palacio Legislativo de San Lázaro, una vez que los naranjosos se juntaron con los guindas para darle los votos necesarios y sacar adelante el famoso y comentado Plan B que los rojillos del PT les regatearon junto con los enanitos crecidos del verde, esto mientras los azules y tricolores se revolcaban de coraje. Total, que, sea como sea, la votación pasó y ya están los estados que cuentan con mayoría morenista en sus congresos locales aprobando la minuta para hacer realidad lo que tanto se ha comentado. Por lo pronto, ya vemos un nuevo aliado bisagra que se suma a la aplanadora morenista que quiso ser detenida por sus supuestos aliados.

**Más de 17 congresos locales aprueban el plan B...** Esto con los votos de los congresos de Veracruz, Estado de México, Chiapas, Quintana Roo, Oaxaca, Tabasco, San Luis Potosí, Yucatán, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Puebla, Sinaloa, Colima, Tlaxcala, Guerrero, Tamaulipas y Ciudad de México, por mencionar algunos. Lo que significa que los y las gobernadoras morenistas que encabezan estos estados se colgaron la medallita con la Presidenta, y

eso sí, además de aprobado, lo hicieron sin contratiempos, mandando el mensaje de que si bien, los diputados federales y senadores obstaculizaron la reforma, no iban a ser ellos quienes entregaran malas cuentas. ¿No que no tronaban?

**Me comentan que el senador** y expresidente de la Jucopo, Adán Augusto López, va a su cargo por compromiso, que si fuera por él estaría en su casa disfrutando de la

tranquilidad y de su fuero, pero como no hay felicidad absoluta, no le queda de otra más que seguir asistiendo y lidiar con la prensa que no deja de preguntarle de temas incómodos. Dicen que por eso no asiste a reuniones como antes, mejor se queda sentado en su privado... ¿será?

**Un canciller joven...** Es el que aterriza al codiciado despacho de la SRE, y es que Roberto Velasco es un funcionario menor de cuarenta años, que ha causado muy buenos comentarios entre la comunidad del servicio exterior mexicano, no sólo por su buen trato, también por su capacidad, elocuencia y manejo, lo que lejos de convertirse en una crisis, se convirtió en un acierto para la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum. Ahora bien, después de los aplausos y vítores, le va a tocar demostrar que todo lo que se dice de él es cierto, y es que el principal problema que se enfrenta no sólo es el presidente estadounidense, también es el desorden que originó la cuatroté en la diplomacia mexicana, como el caso de la exembajadora del Reino Unido Josefa González-Blanco Ortiz-Mena, y las más de 40 quejas que pusieron trabajadores de la embajada de aquel país, y las cuales fueron ignoradas por sus antecesores. Bastantita chamba la que le toca al buen Roberto.

**El que anda bien metido en su encomienda es Andrés García Repper...** El nuevo fiscal Anticorrupción de Tamaulipas, a quien en días pasados se le vio encabezando personalmente operativos en las carreteras del estado donde se encuentran puntos de revisión de distintas corporaciones de seguridad y de Gobierno, esto con el fin de vigilar que desempeñen su labor como lo manda la ley y evitar que cualquier ciudadano sea víctima de algún delito. Recordemos que estos puntos de revisión son aprovechados por servidores para hacer su agosto y extorsionar a familias que viajan con motivo del periodo vacacional de Semana Santa. Cabe destacar que estas acciones nunca se habían visto en el estado, motivo por el cual lo retrata como un servidor comprometido y aplicado en su chamba. Reconocimiento al fiscal.

**La última...** La que ha tenido más incendios que producción de petróleo es la refinería de Dos Bocas. Y es que no sale de un siniestro para entrar en otro. Apenas ayer se originó uno nuevo en la bodega de coque, según lo informó la paraestatal Pemex. Lo único que queda claro es que el megaproyecto lopezobradorista que se supone que nos daría libertad energética, nunca terminó de cuajar, por el contrario, es como un flan que no esponjó.  
**... y nos vamos.**



## UN "DEBATE" LAMENTABLE

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

**E**n el debate en San Lázaro sobre el Plan B lo que menos importó fue la iniciativa de la Presidenta.

Las cosas entraron en terrenos de impugnaciones, diatribas, desacreditaciones e insultos. Las y los legisladores encontraron que era más importante poner en entredicho a sus adversarios políticos que hablar de una propuesta que ha estado entre tumbos y que, al final, acabó siendo más que una reforma electoral una reforma administrativa.

La polarización en el Congreso es una constante. Poco importan las argumentaciones, porque, por un lado, la oposición sabe que a todo proyecto que llegue desde Palacio Nacional no se le cambia ni una coma, al igual que pasó con López Obrador.

La mayoría actúa haciendo como que escucha para cubrir un trámite más que interesarse en lo que le están planteando. Las consultas sobre la reforma electoral desde mediados del año pasado acabaron por ser inútiles. Se escuchó a quien se quería escuchar, y al final, el proyecto de la comisión del gobierno fue desechado para terminar en un singular Plan B.

En el Congreso se vive bajo posiciones irreconciliables. Una cosa es que se den abrazos y se den la mano en los pasillos y otra muy distinta que se pongan de acuerdo.

Puede darse el caso de que haya consensos, porque hay iniciativas que no merecen cuestionamientos. Un ejemplo es la semana de 40 horas. Podrá haber diferencias respecto a cómo instrumentarlas, pero todas las fracciones estuvieron de acuerdo. Como este tema hay muchos otros, pero cuando se trata de iniciativas que tienen que

ver con lo que está siendo la construcción del nuevo régimen, lo cual es un hecho, difícilmente se establecen acuerdos.

**LA OPOSICIÓN** quiere debatir y no es escuchada. En tanto que la mayoría impone y se la pasa cubriendo trámites para justificar la democratización, en el fondo no le importa lo que dice la oposición.

La mayoría parte de que no hay manera de que la oposición acompañe las iniciativas de reformas en lo cual tienen razón. Por lo mismo, los debates, a sabidas de lo que va a pasar, terminan en confrontaciones que igual pasan por las historias personales de los legisladores, que por la gestión de los partidos como gobierno.

El miércoles todo terminó en una suerte de aquarella. Debido a que se sabía de antemano que el Plan

B sería aprobado sin tomar en cuenta lo que dijera la oposición, la sesión parecía de rutina. Lo que se esperaba es que se presentaran básicamente sólo las posiciones de los partidos, pero no se esperaba que se tuviera una lista enorme de oradores.

Cuando empezaron los insultos, obviamente todos y todas querían subir a la tribuna. Algunos legisladores se la pasan en sus minutos de fama lanzando insultos contra sus adversarios, para que se dé una idea, subieron a la tribuna cerca de 90 legisladores.

Las participaciones no tenían nada que ver con el Plan B. Al saber que era sólo cuestión de tiempo para que se aprobara la iniciativa, recordemos que venía del Senado como cámara de origen, lo que pasó fue que salieron a relucir historias y temas de todo tipo que lo único que mostraron fue un "debate" cargado de insultos y lugares comunes.

Parte de la oposición no dejó de increpar a Morena por el tema del narco. Desde la mayoría volvió a salir el tema de García Luna, el cual cada vez va siendo menos importante, porque como fuera está en la cárcel y fue detenido y juzgado en EU.

La polarización no va a parar porque estamos ante proyectos diferentes y porque estamos ante la falta de entendimientos y de voluntad política. La mayoría considera poco representativa de la sociedad a la oposición con dosis de soberbia, en tanto que la oposición va viendo el preámbulo del autoritarismo.

La oposición quiere debatir y no es escuchada. En tanto que la mayoría impone y se la pasa cubriendo trámites para justificar la democratización, en el fondo no le importa lo que dice la oposición.

### RESQUICIOS.

Por más interés que tengan los aficionados por asistir a los estadios, cada vez resulta más difícil por los precios de los boletos, a lo que se suma ahora el costo del estacionamiento. El Mundial es prohibitivo, pero ahora resulta que ver un Cruz Azul-América es un lujo.

*De la política de ideas se pasó al espectáculo: la imagen domina y las reglas se diluyen.*

**SERGIO ELÍAS  
GUTIÉRREZ**



## Tan fácil que era

**H**ace poco más de medio siglo, el sociólogo francés Roger-Gérard Schwartzberg publicó “El Estado-espectáculo. Ensayo sobre y contra el ‘star system’ en la política”.

Al inicio señala: “La política en otros tiempos era de ideas. La política ahora es de personas... el Estado mismo se transforma en empresa de espectáculo... la política entra en escena... desde ahora cada dirigente se transforma en vedette”.

No hace mucho, el poder era anónimo. Ahora el político quiere imponer una imagen que capte la atención del público, lo cual concuerda con la idea de que “santo que no es visto no es venerado”.

En contraste, estaba la sentencia célebre de Fidel Velázquez: “El que se mueve no sale en la foto”. Eso era cuando la televisión empezaba a ser el principal medio de promoción de los aspirantes a algún cargo público.

La TV pasó a mejor vida y las redes sociales, que operan casi sin grandes

controles, pueden violar las leyes que regulan la promoción anticipada. Por décadas, cuando dominaba el PRI, la regla era la contraria: nadie podía promoverse sin línea dictada “desde arriba”.

El poder se ejercía con mesura; no había razón para pleitos ni sobresaltos y casi todo se decidía en lo oscuro. Al pueblo poco le interesaban los asuntos políticos, y no reclamaba lo que hacían los gobernantes.

Con la alternancia en el poder, el interés en la política creció. Hace ya algunas décadas, la TV ocupó el espacio favorito para la propaganda política, y la publicidad en los medios, en general, crecía a la par que avanzaba la competencia entre rivales políticos.

Hace poco más de un cuarto de siglo, Vicente Fox ganó la Presidencia no por su claridad de ideas, sino por las pocas que expresó.

Todo se resolvía en tres simples promesas: acabar con las tepalcates, las víboras prietas y echar al PRI de Los Pinos. Lo demás era la figura de un personaje con sombrero y habla sencilla.

En la campaña siguiente, cuando ganó Felipe Calderón, su opositor, Andrés Manuel López Obrador, despreció el estilo nuevo de las campañas. Calderón se limitó a ofrecer ser el Presidente del empleo.

Los asesores de imagen –no hay político que se respete que no tenga unos– dicen cómo conducir las campañas con las mismas técnicas de la propaganda de los bienes de consumo masivo. Los expertos les aconsejan qué decir, pero que sean cosas sencillas, al cabo los electores poco entienden cosas complejas.

Tras su derrota de 2006, AMLO exigió prohibir las campañas pagadas por los partidos o por particulares. Por reforma constitucional, se decidió que el gasto, el 90 por ciento, lo pusiera el Gobierno, vía el INE.

La prohibición se extendió en el Artículo 134 constitucional, que prohíbe a los gobernantes de todos los órdenes pagar publicidad en cualquier medio que “implique promoción personalizada”.

A poco más de un año para las elecciones, por todos lados se han desatado campañas en muchos medios no tradicionales: portadas de revistas a modo, surgidas para la ocasión, pero exhibidas en carteleras gigantes; personajes de todos los colores con sólo sus rostros, porque en esas supuestas revistas no hay contenido alguno.

Ahora, desde el Gobierno se controlan las dos instituciones que conducen las cuestiones electorales: el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con su operador Morena, se desconocen las reglas electorales, abriendo precampañas de manera anticipada y designando a los custodios de los logros de la 4T.

Con ese ejemplo, los demás partidos ya iniciaron de facto las precampañas, que por cierto están reguladas por la legislación electoral. Desde ya, los gobernantes que aspiran a seguir “sirviendo a la patria” buscan promocionarse para lo que sigue.

Tan fácil que era la antigua política: el que aspiraba a algún puesto no tenía más que esperar a la voz de mando y no invertir en asesorías de imagen y publicidad.

La democracia se convirtió en lo que Michelangelo Bovero llama la kakistocracia. El significado puede buscarse en internet.

*El autor es editorialista de Grupo REFORMA.*



## Si me espero al 2033, voy a ir en silla de ruedas: Félix Salgado

Los morenistas **Félix Salgado** y **Beatriz Mujica** platicaban en los pasillos del salón de sesiones del Senado. Ambos son de Guerrero. Ambos buscan la candidatura a gobernador (a) de ese estado, pero tienen un obstáculo común.

Ese obstáculo se llama **Esthela Damián**. Es la consejera jurídica de la Presidencia de la República y la supuesta carta de **Claudia Sheinbaum** para suceder a la gobernadora **Evelyn Salgado**, hija de **Félix**.

Me acerqué a **Mujica** y **Salgado** para preguntarles a bocajarro ¿quién de los dos va a gobernar Guerrero?

“Si es candidata mujer, ella; si es hombre yo...”, reviró, categórico, **Salgado**.

Le recordamos que el estatuto de Morena le impide ser candidato del guinda por la prohibición del nepotismo que se plasmó en los estatutos de ese partido. **Félix** dice que en su caso no es nepotismo. Argumenta que los candidatos de Morena se van a elegir en una encuesta. Evocó el primer mandamiento de la 4T. “El pueblo manda, ¿no?”, preguntó.

La senadora morenista **Sasil de León** estaba en el escaño de junto. Escuchó involuntariamente la conversación. Intervino: “Espérate al 2033”, sugirió a **Félix**. Y éste le respondió, de botepronto: “Si me espero hasta el 33, voy a ir en silla de ruedas. Tengo 70 años”.

\* Las elecciones de 2027 representan un reto político interno para Morena y aliados. En juego están 17 gubernaturas, 500 curules de diputados federales, más de 2 mil presidencias municipales, y la mitad de jueces y magistrados.

Sobran aspirantes, faltan candidaturas. Todo mundo quiere llevar agua a su molino y poner su delfín. La bronca es que no hay una figura que los unifique como la de **Andrés Manuel López Obrador**. En corto ya se habla de “jaloneos” entre **Sheinbaum** y el expresidente y de allí para abajo. Los gobernadores quieren poner a sus candidatos y las corrientes internas a los suyos.

**López Obrador** está retirado formalmente de la escena pública, pero mantiene su influencia política en Morena y en la 4T. La parte radical del guinda lo sigue considerando el “jefe máximo” del movimiento. Su ausencia crea un vacío de poder que genera pugnas internas. Su opinión pesa fuerte al interior del movimiento. La Presidenta es la figura con mayor poder formal. Ella y miembros de su equipo (**Luisa María Alcalde** a la cabeza) son quienes definen las reglas para las candidaturas. Su visión es de “continuidad con cambios”.

**Sheinbaum** busca consolidar su propio equipo y evitar que el movimiento se convierta en un desorden de “herederos de la corona” (léase **Andy**). Los aliados del PT y el PVEM no se le cuadran a la Presidenta como al tabasqueño. Lo vimos con la reforma electoral y con el Plan B. También quieren su parte en el reparto de las candidaturas y se van a poner exigentes.

\* Ya que estamos. Nos hicieron llegar una encuesta de Massive Caller sobre la intención de voto para la gubernatura de Baja California. Puntea la coalición Morena-PT-PVEM con 35.4%; seguida por el PAN, 26.7%; el PRI, 14.2%, y MC, 10.4 por ciento. La pelea por la candidatura de la coalición oficialista está muy apretada. Entre el primero y el cuarto aspirante sólo hay 6.4 puntos de diferencia.

Encabeza **Christian Agúndez Gómez**, con 22.6%; **Milena Quiroga Romero**, con 20.1%; **Manuel Cota Cárdenas**, con 16.2%, y **Rubén Muñoz**, con 16.2 por ciento.

Un empujón a cualquiera de ellos y gana.

\* **José Luis Esquivel Zubiri** es uno de los casi 400 aspirantes a ocupar las plazas que dejaron libres los tres consejeros del INE, cuyo periodo terminó el pasado 4 de abril.

Este académico especializado en el área jurídica, doctor en Derecho, con 25 años de trayectoria en la UNAM (FES Aragón) no tiene padrinos, pero sí confianza en la palabra de la presidenta **Sheinbaum** de que no habrá cuates ni cuotas en la designación de los nuevos consejeros. En 1999 fue consejero electoral distrital por el IEDF y actualmente se desempeña como asesor jurídico de la alcaldía de Iztapalapa.

Todavía no hay una lista oficial de los 184 aspirantes que pasaron el examen —de casi 400— ni de los 100 que irán a entrevistas. El cabildeo político es intenso. Hay perfiles que se mencionan como los más fuertes.

En los corrillos se dice que tienen el apoyo de **Ricardo Monreal**, del gobierno federal, o que son del equipo de **Guadalupe Taddei**. El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro niega haber recibido o apoyado a alguno de los aspirantes. Entre los que traen padrinzagos se menciona a **Bernardo Valle**, apoyado por Bucareli; **Patricia Avendaño**, titular del IECDMX; **Adolfo Aguilar Montero** y **Armando Ambriz**, ambos cercanos a **Monreal**, y **Publio Rivera**. Hay también seis directivos cercanos a **Taddei**: **Jesús Octavio García**, **Roberto Carlos Félix López**, **Juan Manuel Velázquez**, **Jesús Ancira**, **Pedro Pablo Chirinos**, y **Arlene Cabral**.

El proceso deberá concluir el próximo 28 de abril.

# Tatiana y la gubernatura de Nuevo León

●● **MANUEL J. CLOUTHIER**

**E**n días pasados hice un viaje con compañeros de la generación 1982 de ingenieros industriales del Tec de Monterrey. Obvia decir que un número importante de los asistentes son o viven en Monterrey, por lo que un tema obligado de conversación fue la postulación de Tatiana, mi hermana, a la precandidatura por la gubernatura de Nuevo León en 2027.

Uno de los compañeros, amigo cercano a mi familia, me preguntó directo: ¿habrá que apoyarla? Otro colega cuestionó que si Tatiana ganaba, ¿se movería hacia el centro ideológico o seguiría la línea radical de la 4T de los últimos 3 años dictada desde el gobierno federal?

Otro tema que surgió es que, de acuerdo a lo publicado por sus redes sociales, se podría concluir que Tatiana ya anda en precampaña, aunque cuidadosa del discurso para no caer en una ilegalidad, la pregunta que surge es: ¿Por qué no ha renunciado a su cargo en la SRE? ¿Es ético mantener una posición en el poder ejecutivo y a la par estar promoviendo su imagen con fines electorales?

La respuesta a estos cuestionamientos se dio en partes y así lo haré ahora. Primero, creo que Tatiana debería de renunciar a su puesto para



**¿Es ético a la par estar promoviendo su imagen con fines electorales?"**

dedicarse a promover su persona como aspirante a la gubernatura de Nuevo León. El directorio del IMME sigue presentando a la Mtra. Tatiana Clouthier como titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El decreto por el que se crea el IMME señala en el artículo 2 que "el objeto del instituto será promover estrategias... tendientes a fortalecer sus vínculos (de las comunidades) con México y fomentar su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelvan, así como ejecutar directrices que emanen del consejo nacional para las comunidades mexicanas en el exterior".

Ver a Tatiana en sus redes sociales acercándose a las comunidades de Nuevo León da gusto por su interés de dialogar, pero esta tarea es totalmente ajena al objetivo del IMME que busca vinculación con las comunidades de mexicanos en el extranjero.

Por otro lado, la trascendencia de la elección

de junio 6 de 2027 deberá centrarse en si los mexicanos seremos capaces de recobrar el rumbo del desarrollo político, económico y social del país, generando los contrapesos institucionales que demanda el ejercicio sano del poder en toda sociedad democrática.

Esto significa empezar por quitarle a Morena la mayoría en el Congreso y en 2027 existe posibilidad de establecer un límite al poder en la Cámara de Diputados federal.

Si bien la aspiración de Tatiana por la gubernatura del principal estado industrial del país es genuina, apoyar a Morena para la gubernatura en dicho estado es provocar que la elección de gobernador "jale" posibles triunfos para diputados locales y federales a favor de Morena, lo que no es deseable; y Nuevo León cuenta con 14 diputados federales.

¿Se moverá Tatiana hacia el centro? Ningún gobernador quiere disentir con la Presidenta y así evitar que los castigue presupuestalmente o retire apoyo para la seguridad. ¿Habrá que apoyarla? ¿Quieres apoyar a Morena en esta próxima elección de 2027? Aquí tienes tu respuesta.

Nuevo León es un trofeo por su fuerza económica, por lo que es muy apetecible para Morena, además de que Tatiana tiene grandes posibilidades de ser candidata y, según encuestas, de ganar. El tiempo dirá. ●

**CON VALOR Y CON VERDAD**

OPINIÓN



**GUSTAVO  
RENTERÍA**

*¿Cuántos políticos se atreven a caminar 9 km?*

**D**urante muchos años, los políticos mexicanos solamente se dejaban ver a través de la televisión y solamente se codeaban con los de “su clase” en los restaurantes de lujo. Se caracterizaron por su lejanía con los votantes.

Claro, para obtener la foto correcta en la primera plana de los periódicos, **se daban de vez en cuando baños de pueblo**; y por supuesto que se codeaban con “la raza”, cada tres años, para solicitarles el voto.

Solo **los veíamos trepados en sus camionetas blindadas, correteados por autos llenos de escoltas**. La brecha se abrió más y más cada sexenio; el Estado Mayor entraba a las discotecas, y la flotilla de aeronaves se convertía en el puente entre nuestro país y las boutiques.

Con López Obrador las cosas cambiaron: desde las marchas, mítines y plantones, hasta el **gran riesgo que corrió al saludar en las campañas, y como jefe de Gobierno primero y como presidente después**, al codearse con la gente, muchas veces en completo desorden.

A millones de mexicanos nos recordaba la **trágica escena -en Lomas Taurinas, Tijuana, Baja California-** cada vez que AMLO participaba en esas reuniones multitudinarias. Pero hoy nuestros políticos, de nuevo, están más tiempo en la oficina que en los recorridos: pocas veces se dejan ver, y de nuevo hay un abismo entre los gobernantes y los gobernados.

Por eso vale la pena destacar lo que pasó en la isla de Manhattan: **el alcalde de Nueva York, Zohran Mamdani, caminó 9 kilómetros para conmemorar sus primeros 100 días en el cargo.**

La caminata se realizó desde el City Hall (Ayuntamiento) hasta su departamento en Gracie Mansión, en el Upper East Side de la Gran Manzana.

**Mamdani caminó sin guaruras**, optando por moverse como un ciudadano común. Esta acción cumplió con una promesa de campaña: ser un alcalde **“visible”, “accesible” y “fuera de las oficinas”**.

Durante el trayecto, se detuvo varias veces para interactuar con quien lo reconocía: el vendedor de hot dogs, los jóvenes que salían del colegio, amas de casa que entraban al supermercado y taxistas.

**Dejó tomarse decenas de selfies, saludó a quien se le acercaba y apretó centenas de manos. El político demócrata (socialista) de 34 años** dejó claro que no se esconderá nunca de los ciudadanos y que enfrentará cualquier problema.

Algunos elogiaron a Mamdani como humilde y otros lo cuestionaron por los nulos protocolos de seguridad y, claro, **lo acusaron de encabezar una “puesta en escena”. Populista le dijeron**, y al otro día, respondió que sencillamente está cumpliendo con su promesa de cumplirle a sus votantes.

Y fue más allá, lanzando un reto: **¿Cuántos políticos se atreven a caminar 9 kilómetros en sus pueblos?**

**COLOFÓN**

\*El **canciller Velasco** no es fundador de Morena, ni mucho menos forma parte del movimiento que encabezan López Obrador y la presidenta Sheinbaum.

\*Llegó a la **SRE por invitación de Ebrard**.

\*¿Quién lo iba a decir? **Un alumno de Marcelo hoy es su compañero de gabinete** Todo esto, no lo pierda de vista, **rumbo al 2030.** 📌

[GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX](mailto:GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX) / @GUSTAVORENTERIA

**DESDE ESTA LUZ**  
**LUZ MARÍA ZARZA DELGADO**Académica  
@zarzaluzmaria

## Somos lo que hablamos

**E**scuchar la letra de canciones, ver programas en la televisión y oír conversaciones en la calle, sobre todo de algunas personas jóvenes, nos hace entender por qué se afirma que el idioma español enfrenta desafíos de crisis de uso y de calidad.

Con el riesgo de verme vieja, pasada de moda o moralina, no quisiera dejar de tratar el tema.

Sobre todo porque, bajo el principio de que lo importante es la tan difícil comunicación, no estoy segura de que el relajamiento de las formas haya logrado un avance en la transmisión de mensajes.

El escenario es una gramática pobre; declive en la corrección al hablar y escribir; expresiones en inglés en frases en español o incluso invención de términos producto de la mezcla de ambos idiomas; reducción al mínimo del conocimiento y uso de palabras, así como un exceso de las calificadas como groserías o vulgaridades.

Hay afirmaciones en el sentido de que todo lo que hacemos refleja nuestro interior: "como está afuera está adentro", se dice. En algún momento, el nivel cultural, académico, de educación e incluso económico se reflejaba en la forma en que te expresabas. El modo de hablar llegó a considerarse un rasgo de elegancia. Las críticas y hasta las ofensas podían ser muy finas.

No hay que caer tampoco en los tecnicismos o en el uso de palabras muy rimbombantes que, en el otro extremo, afectan la comprensión y lo que se supone

siempre es el objetivo, la comunicación. La expresión sencilla y cuidadosa habla de la persona emisora.

Hemos perdido además el pensar antes de hablar, en el lugar en el que te encuentras y en las personas a las que te diriges o que están presentes. Entonces la atención, el cuidado y hasta el respeto a la niñez o a las personas mayores, se ven afectados. Valores y estructuras que conservan un orden social basado en principios, se relajan hasta la anulación. No es simulación ni actitudes hipócritas; es humanismo, es formación que eleva a la persona, que nos dignifica.

Es innegable la transformación de los idiomas, incluso su desaparición, pero lo ideal en los procesos humanos y personales es evitar que sean involutivos. No desistamos de trabajar en las espirales ascendentes, en donde hablar, pareciera lo más básico.

El escenario actual en este tema hace que también cuestionemos el papel de los organismos que tienen la facultad normativa y cultural de cuidar un idioma, tales como la Real Academia Española. No son meros observadores y registradores del fenómeno social ante señalamientos de un español en decadencia.

Ojalá se trate de una moda porque entonces podemos tener la esperanza de que, como tal, llegará el momento en que circule, en que pase. Y entonces, expresarse correctamente podría empezar a ser muy valorado. Podríamos recuperar el placer que genera escuchar a alguien hablar.

## Respeto a la neutralidad jurisdiccional

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no fue diseñada para reflejar mayorías políticas ni para representar causas ideológicas. Su función es otra: imponer el orden constitucional. Por ello, la imparcialidad judicial no es una virtud deseable, sino una obligación ordenada por el Constituyente.

A dos años de la llegada de la ministra Lenia Batres Guadarrama al máximo tribunal, comienza a consolidarse un debate que rebasa el terreno personal y se instala en una discusión institucional de fondo: los límites entre convicción ideológica y deber de neutralidad jurisdiccional.

El tema no surge de opiniones aisladas, sino de la revisión de datos verificables. Durante este periodo, la ministra ha participado como ponente en mil 165 asuntos y ha intervenido en la votación en cerca de cuatro mil expedientes. Se trata de una actividad intensa dentro del Tribunal Constitucional. Sin embargo, el análisis de sus resoluciones muestra un rasgo constante: no se identifica hasta ahora un caso en el que haya

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

respaldado la posición jurídica de una empresa privada en controversias frente al Estado.

El dato, por sí mismo, no implica irregularidad jurídica. La independencia judicial garantiza libertad absoluta de criterio y ningún ministro está obligado a repartir fallos en proporciones equilibradas. Pero cuando la uniformidad se mantiene sin excepciones a lo largo de cientos de decisiones, la discusión deja de ser estadística y se vuelve institucional: ¿existe suficiente apertura argumentativa frente a todas las partes que acuden al tribunal?

El constitucionalismo mexicano parte de un principio claro: los derechos no dependen de la identidad del litigante. La Cons-

titución reconoce garantías tanto a personas físicas como morales, incluyendo seguridad jurídica, debido proceso y acceso efectivo a la justicia. En el juicio de amparo, la Corte no evalúa quién litiga, sino si el acto de autoridad respeta o no el orden constitucional.

Por ello, la neutralidad judicial no exige ausencia de ideas personales—algo imposible—, sino la capacidad de someter esas ideas al análisis jurídico caso por caso.

La discusión adquiere mayor relevancia cuando ciertas posiciones expresadas en el debate público sostienen que la concesión de amparos puede resultar inconveniente si genera impactos al erario. Desde la teoría constitucional clásica, este argumento plantea tensiones importantes: el costo financiero de una sentencia nunca ha sido criterio determinante para reconocer o negar derechos fundamentales. El control constitucional examina legalidad y constitucionalidad, no conveniencia presupuestaria.

Aceptar lo contrario implicaría introducir un elemento político en la función jurisdiccional: los derechos serían exigibles solo cuando resultaran fiscalmente cómodos para el Estado.

La historia del amparo mexicano demuestra precisamente lo opuesto. Su creación respondió

a la necesidad de limitar al poder público, aun cuando ello implicara rectificaciones administrativas, regulatorias o económicas. La supremacía constitucional supone que la legalidad precede a la conveniencia gubernamental.

En este contexto, el debate sobre el desempeño de la ministra Batres no debe entenderse como una confrontación entre visiones económicas o modelos de desarrollo. El punto central es la confianza institucional. Un tribunal constitucional depende, para su legitimidad, de que todos los justiciables—ciudadanos, organizaciones sociales o empresas—perciban que serán escuchados bajo las mismas reglas.

La imparcialidad posee, como señalan estándares internacionales de independencia judicial, una dimensión objetiva: no basta con ser neutral; también debe parecerlo ante la sociedad. Cuando un patrón constante de decisiones genera la percepción de una predisposición estructural frente a cierto tipo de litigantes, la Corte enfrenta un desafío reputacional que trasciende a cualquiera de sus integrantes.

Desde la perspectiva política, el papel de la Suprema Corte adquiere una relevancia aún mayor. En un contexto de polarización creciente, el máximo tribunal

funciona como último espacio de equilibrio institucional. Su fortaleza depende menos de discursos y más de la confianza que generan sus resoluciones.

La independencia judicial no consiste en alinearse con el gobierno ni en confrontarlo sistemáticamente. Consiste en algo más complejo: decidir siempre contra quien viole la Constitución, sin importar si se trata del Estado, de una empresa o de un ciudadano.

A dos años de ejercicio, el desempeño de la llamada “ministra del pueblo” abre una reflexión necesaria sobre el papel contemporáneo de la Corte mexicana. La legitimidad de un juez constitucional no proviene de representar causas populares ni de sostener posiciones ideológicas coherentes, sino de demostrar—en cada voto—que ninguna conclusión está escrita antes de estudiar el caso.

Porque la fortaleza del Estado de derecho descansa en una premisa simple pero irrenunciable: ante la justicia constitucional, todos deben tener la posibilidad real de ganar... y también de perder.

Cuando esa expectativa desaparece, lo que se debilita no es una parte en litigio, sino la confianza misma en la Constitución y, por supuesto, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



# ¿Por qué, señor Presidente de la Corte?

●● EVERARDO MORENO CRUZ

**E**s difícil de entender que siendo egresado de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, en donde tuve la oportunidad de ser profesor un tiempo, cuando colaboraba en el gobierno del gran gobernador que fue Vázquez Colmenares, y que por eso conozco el sentir y ánimo de esa institución de ser respetuosa del cumplimiento de la ley, y procurar el respeto de los Derechos Humanos, votó usted por un proyecto que es una negación a los principios constitucionales que protegen a todos los ciudadanos, y atreverse a decir “que no todos los ciudadanos van a resultar afectados”. Entendamos, señor Ministro Presidente, las normas que protegen a los ciudadanos son un derecho subjetivo que se materializa cuando tiene que tutelar a una persona en lo individual.

Pero quien estuvo peor, fue la ministra que emulando a Cantinflas, pero sin la gracia de nuestro gran actor, dijo que: “el derecho de propiedad que es el derecho a la propiedad, si se tiene, pero no el derecho de propiedad” (sic). Con todo comedimiento, le sugiero a la ministra María Estela Ríos que mejor no hable, y que si lo hace, no se inspire en Mario Moreno, que por cierto, no es mi pariente.

A la ministra Loreta Ortiz, autora de este insólito proyecto, le ruego que cuando tenga enfrente una acción de inconstitucionalidad o un amparo que resolver, lea la Constitución General de la República. Decisiones como esta, son flagrantes violaciones constitucionales.

Lo más grave y preocupante, no es solo la aprobación de ese proyecto, sino que con este gobierno, miramos las intenciones oficiales de consolidar su autocracia y tener una intervención estatal directa en

contra de la propiedad. Lamentablemente hay elementos para pensarlo.

La ley aprobada, afirma que bastan indicios, sospechas, de la UIF para bloquear una cuenta. Y es falso decir que no es penal, sino una medida “administrativa preventiva”

Ignorar lo que señalan los artículos 14 y 20 constitucionales es dramático. El órgano público, encargado de vigilar se cumpla y respete la Constitución, la viola con la mayor facilidad. De nueve ministros, solo tres votaron en contra.

Tres ministros a quienes la sociedad debe agradecer que respetaron la ley. Que conocen, aplican y respetan los artículos que cité, en el sentido que nadie puede ser privado de sus derechos sin que exista una orden judicial, además de que debe respetarse el principio de presunción de inocencia.

Nuestro reconocimiento a la ministra Yasmín Esquivel, su proceder demostró una vez más su talento y conocimiento del Derecho, y cumplimiento a la protesta que rindió al asumir el cargo que desempeña. Sus alegatos en contra de esa arbitraria resolución fueron contundentes y claros, así como su compromiso con la Patria a la que los mexicanos queremos mirar con un cumplimiento al Estado de Derecho.

Aplaudamos al joven ministro Arístides Guerrero García, a quien sabemos un joven comprometido y convencido de que la mejor manera de servir a México es respetando la ley y haciéndola respetar; poseedor, desde estudiante, de una arraigada emoción social y vocación por el servicio público.

Nuestro reconocimiento al ministro Giovanni Figueroa, quien entiende bien que su función es proteger el respeto a la Constitución. ●

—Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

# Deuda histórica

●● **YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

**P**ara el Estado de Derecho, la ley no se reduce a un conjunto de normas, es reflejo de las prioridades éticas de una sociedad, de sus más elevadas aspiraciones. Durante décadas, México ha enfrentado la violencia feminicida bajo una fragmentación normativa que termina por debilitar la eficacia del sistema de justicia penal y propicia impunidad. El anuncio hecho por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el pasado 24 de marzo sobre la iniciativa de **Ley General para prevenir, investigar, sancionar y reparar el daño por el delito de feminicidio**, marca un punto de inflexión histórico hacia la consolidación de un sistema de justicia con perspectiva de género e identidad nacional.

En un primer momento deberá llevarse a cabo la reforma al artículo 73, fracción XXI, inciso A de nuestra Constitución, para **facultar al Congreso de la Unión para expedir una ley que homologue el tipo penal de feminicidio** en todo el país. Con ello, se busca erradicar lo que las colectividades de víctimas han denunciado por años: la disparidad de criterios que permite que la privación de la vida de una mujer sea sancionada con severidad en un estado, mientras que en otro el delito sea invisibilizado o reclasificado erróneamente como suicidio o como homicidio simple.

La iniciativa de Ley General establece una premisa procesal fundamental: **el Ministerio Público estará obligado a investigar, desde el primer momento, toda muerte violenta de una mujer bajo la hipótesis de feminicidio**. Esta presunción de feminicidio no es una arbitrariedad, sino una garantía del debido proceso que obliga a las autoridades a quitarse la venda de los prejuicios y a una investigación eficaz.



**Es la promesa institucional de que el nombre de una mujer víctima de feminicidio no se reducirá a una cifra más en las estadísticas”**

En esta propuesta la ley reconoce **nueve razones de género y veintiún agravantes**. Al elevar las penas de 40 a 70 años de prisión y establecer multas de hasta dos mil Unidades de Medida y Actualización, el Estado envía un mensaje de **tolerancia cero contra la violencia de género en su manifestación más extrema**. No obstante, la severidad de la sanción se complementa con una **visión de justicia restaurativa**. La pérdida de derechos sucesorios, la inhabilitación para cargos públicos y la pérdida de la patria potestad para los responsables, aseguran que la o el victimario no siga ejerciendo poder sobre el núcleo familiar de la mujer ausente.

Además, considero relevante destacar el **enfoque interseccional de las agravantes** que se proponen. **La ley reconoce que la vulnerabilidad se profundiza cuando la víctima es una niña, una adulta mayor, una mujer con discapacidad, o pertenece a los pueblos originarios o comunidades afromexicanas**. Esta visión atiende a la realidad de un México diverso donde la violencia se ensaña con quienes enfrentan múltiples capas de exclusión y vulnerabilidad.

Pero recordemos que **la justicia no termina en la sentencia**. La creación de una **Comisión Especial y el Programa Integral para erradicar las violencias, junto con el Registro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes en Orfandad por Feminicidio**, demuestran que esta iniciativa entiende la reparación del daño como un proceso integral que por primera vez saltará de la legislación a la realidad. El Estado asume su responsabilidad subsidiaria al garantizar atención médica, psicológica, seguridad social para las y los huérfanos y servicios de traducción para quienes el español no es su lengua materna.

**La Ley General que derivará de la iniciativa para reformar el artículo 73 de la Constitución no es solo una reforma legal; es la promesa institucional de que el nombre de una mujer víctima de feminicidio no se reducirá a una cifra más en las estadísticas. Un cambio de paradigma que salda una deuda histórica, para que nunca más la muerte de una mujer sea invisibilizada ni quede impune.** ●

—Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

# La confusión de la Corte

●● ALFONSO PÉREZ DAZA

**A**l resolver la acción de inconstitucionalidad 58/2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), incurre, en mi opinión, en una incongruencia por confundir diversos conceptos que llevan a confirmar la constitucionalidad de una facultad del Poder Ejecutivo que permite congelar la cuenta bancaria de cualquier mexicano, sin previa audiencia, sin garantizar el principio de presunción de inocencia y sin que exista un mecanismo de defensa eficaz.

En la sentencia se afirma que, a lo largo del tiempo, la SCJN ha desarrollado diversas consideraciones que resultan relevantes sobre el procedimiento de inclusión a la lista de personas bloqueadas por presunta relación con delitos. Pero más adelante destaca que los precedentes jurisprudenciales examinaron el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y no el 116 bis 2, que fue la materia del juicio.

La incongruencia consiste en que este último precepto prácticamente reitera lo mismo que ya se preveía en el artículo 115 de la citada ley, por el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene el control de la lista de personas bloqueadas con fundamento en las disposiciones de carácter gene-

ral que establecen los parámetros para la determinación de la introducción o eliminación de personas en dicha lista. El precepto que ahora revisó la nueva Corte repite que la SHCP podrá introducir a una persona a la lista cuando cuente con indicios suficientes de que se encuentra relacionada con los delitos de financiamiento al terrorismo u operaciones con recursos de procedencia ilícita. Por tanto, se trata del mismo tema donde la SCJN reconoció que ya existían diversas consideraciones constitucionales que son citadas en su propia sentencia.

Por ejemplo, se cita que “bajo una óptica meramente administrativa, la medida analizada era de tal intensidad que requería control judicial previo, pues implicaba un bloqueo absoluto e indefinido, sin parámetros temporales ni procedimentales. Esta característica reforzó la conclusión de que la medida vulneraba la seguridad jurídica y rebasaba los límites del actuar administrativo”. Además, “la inclusión de una persona en la lista de personas bloqueadas tiene el alcance de una técnica de investigación o medida cautelar en materia penal; por lo cual debería contar con la participación del Ministerio Público y que exista control judicial”. Igualmente, se refiere que “sí representa una problemática de validez constitucional, si bien

contiene una medida de naturaleza cautelar, lo cierto es que no se precisa a qué procedimiento responde el bloqueo en cuestión. Las medidas cautelares deben encontrarse referidas o vinculadas a determinados procedimientos jurisdiccionales o administrativos, justamente debido a su carácter provisional y accesorio... para que una medida cautelar resulte válida en términos constitucionales, habrá de advertirse respecto de qué tipo de procedimiento se implementa”.

La nueva Corte no desvirtúa esas razones que me parecen válidas, tampoco deja sin efectos las jurisprudencias previas o se aparta expresamente de sus criterios, simplemente se limita a reiterar que es una medida de naturaleza administrativa, y que es independiente de lo penal: “Ello no implica que la Secretaría deberá hacer, como el Ministerio Público sí lo hace, una investigación penal dirigida a acreditar los elementos del delito, sino que únicamente contar con indicios relacionados con ellos”.

¿Cómo contará la SHCP con indicios relacionados con los delitos? Se olvidaron por completo de que el congelamiento de cuentas bancarias surge a partir de la colaboración internacional. Otro país, judicialmente, ya tiene indicios de delitos graves y la forma más eficaz de actuar a petición de otro Estado que no tiene jurisdicción en nuestro territorio es la medida administrativa de las unidades de inteligencia financiera de congelamiento de cuentas de forma excepcional, como un recurso de urgencia, pero no como una facultad regular del Poder Ejecutivo contra sus nacionales. ●

—Académico de la UNAM

**MANUEL  
J. JÁUREGUI**

*La 4T quiere que lleguen capitales, al tiempo que erige un Estado que puede despojar a inversionistas, sin mediar proceso legal justo.*

## ¡A bolspearlos!

**A**nalicen ustedes, avispados lectores, el MENSAJE que está mandando nuestro Gobierno a los inversionistas extranjeros: “¡Tráigannos su dinero para quitárselo!”. De por sí no crece nuestra economía, la inversión no fluye, los “proyectos” leoninos de “sociedad” con el Gobierno para invertir en sus proyectos no generan respuestas favorables y, encima de todo, promueven y obtienen con su Corte súbdita facultades de la UIF para quedarse con el dinero ajeno SIN MEDIAR orden judicial: ¡se reservan el derecho –si se les pega la gana– de BOLSEAR a los inversionistas! ¿Cómo esperan estos genios cuatroteros que se dispare la inversión si lo único que promueven es un Estado INVASIVO que despoja a los inversionistas de protección contra ARBITRARIEDADES gubernamentales?

No basta la “generosa oferta” de la Presidenta de que no usarán ese poder: da risa, pues los derechos de los ciudadanos, el derecho a la vida y a la propiedad no dependen de la graciosa concesión del gobernante en turno. Si a esta nueva disposición confiscatoria le agregamos el agandalle de los Tribunales y la anulación de su independencia y autonomía, nos queda un ESTADO SIN DERECHO, una autocracia en la que el poder lo tiene la BURROCRACIA y no el ciudadano.

No parecen entender los cuatroteros y sus líderes que para crecer nuestra economía, para repartir

prosperidad entre los ciudadanos y para rescatar a los pobres, se requiere inversión. Una economía no crece si el Estado no ofrece CERTEZA jurídica y CONFIANZA en la observancia a los derechos de los ciudadanos/inversionistas/empresarios. Un Estado diseñado para protegerse a sí mismo, y no a los ciudadanos, equivale a un Estado tiránico; para nadie ha pasado inadvertido cómo la FISCALÍA u otros organismos “judiciales” al servicio de la cuatrotería FALLAN siempre a favor de ellos mismos.

El hermano del inquilino de “La Chingada”, que recibió fajos de dinero de procedencia incierta (posiblemente ilícita) destinados para las campañas de Morena, resulta EXONERADO, pese a las evidencias. Y antier, la Fiscal oficialista Godoy EXONERÓ a quienes construyeron –y supervisaron!– el Tren Interoceánico que se descarriló por “la mano de Dios”, matando a 14 personas SIN QUE A NADIE de ellos se les impute negligencia alguna. ¿Acaso esto es justicia, cuando el culpable es el pobre maquinista, el eslabón más débil de una cadena que comienza con el “supervisor” de la obra, un hijo del ex Presidente a quien ni siquiera se le cita a declarar, ni a sus compadres que surtieron balasto y durmientes de inferior calidad y luego, en conversaciones telefónicas grabadas, se burlaban del riesgo de un posible descarrilamiento?

Y con leyes confiscatorias, ¿así van a generar confianza y lograr que inversionistas arriesguen su dinero en proyectos a los que son invitados como socios minoritarios de este mismo Gobierno que pisotea los principios básicos de las democracias? Pecan de INGENUIDAD o IGNORANCIA. ¿Qué no entiende este Gobierno que genera desconfianza que la Suprema Corte, por sus pistolas, atraiga un caso de una disputa de responsabilidad fiduciaria entre PARTIDULARES? ¿Qué demonios tiene que hacer la Corte entrometiéndose en asuntos que Tribunales mercantiles FALLARON años ha, si no es para dar reversa a los fallos, reforzando la percepción de que en México no se puede tener CERTEZA jurídica?

Con este Gobierno ni crecemos ni prosperaremos, sólo nos joderemos los ciudadanos ante una autocracia INTRUSIVA cuya presencia en la vida ciudadana ya es omnímoda, destructiva e insoportable, ya que pretende subyugar al ciudadano convirtiéndose en el único actor económico, claro está, echando mano de las AFORES de los ciudadanos para financiar sus improductivas ocurrencias que nos conducen a la RUINA, igual que Cuba, Venezuela y Nicaragua, ya que por ese sendero avanzamos a pasos agigantados y cada vez más autoritarios.

## Fracking, una fractura política

Después de más de 18 meses de dubitaciones, idas y venidas, la presidenta Claudia Sheinbaum dio un gran paso en firme hacia la utilización del *fracking* para la extracción de gas natural. No utilizó esa palabra que empapa la controvertida técnica para extraer hidrocarburos inyectando agua a alta presión, químicos y arena, sino el término aparentemente inofensivo, de producir en “yacimientos no convencionales”. Fue un cálculo deliberado. La palabra quema y enciende al expresidente Andrés Manuel López Obrador, que construyó su legitimidad sobre símbolos, uno de ellos el *fracking*, cuya rabiosa oposición la planteó como una frontera moral frente al pasado neoliberal.

Sheinbaum fue extremadamente cuidadosa, y dejó un espacio de maniobra política al plantear como condicionante un estudio sobre el impacto ambiental, que se entregará para tomar la decisión final dentro de dos meses, curiosamente coincidente con la fiebre mundialista. Pero si la presidenta se mantiene, el *fracking* no será solo una técnica de extracción a debate, sino una línea de fractura política con su antecesor. Sheinbaum llegó a la Presidencia con una narrativa heredada de López Obrador de transición energética, soberanía y rechazo a prácticas “depredadoras”. Desde el despacho presidencial había establecido que el *fracking* era anatema político y símbolo de un modelo extractivo que debía superarse. Incluso quiso elevar el veto a rango constitucional, pero no lo logró.

Ideológicamente, Sheinbaum está contra el *fracking*, aun cuando la tecnología lo ha

hecho menos dañino al medio ambiente, pero como científica entiende que es una palanca para el desarrollo. Sheinbaum no tiene las telarañas que vivían en el pensamiento estancado de López Obrador, y parece haber superado una contradicción que borraba su ideologización: ¿por qué negarse al *fracking* cuando todo el gas natural que importa de Estados Unidos se extrae en Texas con el *fracking*?

No siempre se pueden tomar decisiones con las que se esté de acuerdo. Hay ocasiones donde tienen que tomarlas, aun estando en contra de ellas. Guardando toda la proporción, vale la pena recordar la decisión de Winston Churchill de atacar a la flota francesa en Mers-el-Kébir, un puerto en Argelia, tras la caída de Francia ante los nazis en 1940. Moralmente era muy compleja, pues Francia había sido su compañera de batallas, y políticamente muy controvertida, entre sus aliados y en el propio Reino Unido. Pero estratégicamente, fue la decisión correcta: si Alemania capturara la flota, pensó Churchill, Hitler la usaría para invadirlos y perderían la guerra. Fue una de sus decisiones políticas más difíciles, admitió años después, y la herida que provocó a los franceses sigue sangrando.

Sheinbaum enfrenta un dilema similar. Las arcas de la tesorería se están secando y las inversiones productivas no llegan, pero tiene que seguir drenando las finanzas públicas para los programas sociales, terminar los elefantes blancos que le dejó López Obrador, mientras que el

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



entorno internacional y la turbulenta relación con el presidente Donald Trump añaden variables a la problemática.

En el anuncio de este miércoles, Sheinbaum dijo que la producción en yacimientos no convencionales permitiría elevar la producción de gas natural hasta en 260% en solo una década, y ayudaría a reducir las importaciones de Estados Unidos. La tan ansiada soberanía energética dejaría de estar en el camino de los sueños de la manigua, para empezar a construirse sin fantasías y actos de fe.

La presidenta dio indicios de querer gobernar sin necesidad de repetir consignas, pero administrando restricciones. Su dilema no es ideológico, sino operativo.

Puede mantener la pureza discursiva y sostener la dependencia externa, o puede comenzar a abrir la puerta al desarrollo de recursos no convencionales. No hay una tercera vía clara, y es ahí donde esta decisión, si no vuelve a meter reversa en dos meses, el *fracking* significará la corrección de una de las decisiones emblemáticas de López Obrador. No sería un ajuste técnico, sino una señal política. Y en el ecosistema de la cuatroté, enmendar al fundador del movimiento no es una acción neutra, sino una redefinición de poder.

Pero México no puede seguir dependiendo de la voluntad y los chantajes de una persona, por muy querida que sea, cuya ceguera ante la realidad y obsesiones buscó igualar a los mexicanos en la pauperización. Nunca se planteó una movilidad social, quienes salieron de la pobreza con los programas sociales, se hundirán más de donde estaban si se agotan los recursos para ellos. Sheinbaum, ahora, apunta en la dirección correcta para lograr, por la vía de la realidad, lo que su antecesor nunca hizo.

Para Estados Unidos, el *fracking* fue una de las transformaciones estructurales más importantes en la economía y geopolítica en el siglo XXI. La técnica comenzó a aplicarse comercialmente a mediados del siglo pasado, pero no fue sino hasta principios de este siglo cuando las nuevas tecnologías permitieron la explotación a gran escala. No solo aumentó la producción energética en Estados Unidos, sino que también reconfiguró merca-

dos, poder internacional y costos industriales. Antes del *fracking*, Estados Unidos era dependiente de los hidrocarburos extranjeros. México le vendía petróleo para la Reserva Estratégica que se almacenaba en las cuevas de Texas y Luisiana, y el presidente José López Portillo construyó un gasoducto desde Cactus, en Chiapas, a Reynosa, en Tamaulipas, para enviar gas natural a Estados Unidos. Hoy, esa nación es la principal productora de hidrocarburos.

En 20 años lograron su revolución energética y la soberanía plena. Sheinbaum plantea casi lograrlo en gas natural para 2035. Para ello, necesita caminar muy fuerte durante estos 60 días sin mirar atrás. López Obrador tuvo recursos inagotables que le dejó el neoliberalismo en la tesorería y los dilapidó. Sheinbaum, en cambio, enfrenta restricciones materiales: déficit energético, presión industrial y vulnerabilidad frente a *shocks* externos.

Este nuevo modelo de desarrollo energético no lleva a la pregunta sobre si hay desacuerdo con López Obrador, sino cuándo se hará visible. Hasta ahora, la estrategia de Sheinbaum había sido posponer, con indefiniciones y contradicciones. Ese limbo político permitía mantener intacta la narrativa sin asumir el costo de la decisión. Pero ese equilibrio era inestable. La necesidad de recursos urge, la demanda de energía no espera, y la geopolítica tampoco. En algún punto, la realidad habría de obligarla a elegir.

Al final, el *fracking* no es el problema. Es el síntoma, porque el verdadero conflicto es otro: si Sheinbaum está dispuesta a gobernar con la realidad, o a seguir administrando la herencia.

# Mario Maldonado

## ●● Historias de NegoCEOs

### Dinero de las Afores en proyectos de la 4T y la línea delgada



**L**a discusión sobre las afores, donde están los ahorros para el retiro de los trabajadores mexicanos, volvió al centro del debate público, pero no por un cambio cualquiera sino por la forma en que se cruzaron la urgencia de inversión pública y privada y la percepción de riesgo que detonaron los ajustes legislativos.

La aprobación en el Senado de la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica abrió la puerta a que los recursos administrados por las Afores participen en proyectos gubernamentales de largo plazo. En la opinión pública se instaló la idea de una eventual expropiación del ahorro. En ese contexto, la voz que salió a contener el ruido fue la de Guillermo Zamarripa, presidente de la Amafore.

En entrevista en mi programa de radio Bitácora de Negocios, Zamarripa dijo que la ley no modifica el régimen de inversión de las Afores ni altera los límites establecidos por la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro. No impone obligaciones ni cuotas forzosas de inversión en infraestructura. Lo que hace es habilitar vehículos para financiar proyectos, algo que ya existía en el sistema a través de instrumentos como CKDs, CERPIs o fibras. La decisión de invertir sigue en manos de cada administradora, bajo criterios de rentabilidad y riesgo. El dinero, insistió, sigue siendo de los trabajadores.

Según la Amafore, la legislación no cambia el porcentaje máximo de exposición a activos alternativos, que puede llegar hasta 30% en ciertas siefores, particularmente las más jóvenes. Tampoco altera los procesos de gobierno corporativo. Cada inversión pasa por comités internos, consejeros independientes y filtros regulatorios. El mensaje de la asociación que incluye a las 10 administradoras del sistema buscó corregir una narrativa que, en cuestión de horas, colocó al sistema de ahorro para el retiro en un terreno de incertidumbre.

Desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum reforzó esa línea. La ley, dijo, busca detonar inversión en infraestructura en un país que arrastra rezagos históricos en transporte, energía y agua... y que hoy grita con urgencia que necesita inversión privada. Canalizar ahorro interno hacia proyectos productivos con horizonte de largo plazo puede generar rendimientos estables y al mismo tiempo dinamizar la actividad económica, aunque con muchos riesgos. La clave está en el diseño de los vehículos y en la disciplina de las inversiones.

El sistema de afores se construyó sobre una premisa de que el ahorro es propiedad del trabajador y está protegido por reglas estrictas. Pero cada ajuste que toca esa arquitectura, incluso de manera indirecta, genera ruido. Más aún cuando el entorno reciente incluye cambios relevantes. En 2025 se endurecieron los retiros por desempleo para evitar abusos. La Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló que las subcuentas puedan ser embargadas en casos de pensión alimenticia. Las comisiones bajaron a niveles históricamente bajos. El sistema se ha ido moviendo y es un botín apetitoso de 6.3 billones de pesos para cualquier gobierno.

La nueva ley se inserta en esa secuencia. Es parte de un rediseño más amplio que busca fortalecer el sistema de pensiones y, al mismo tiempo, utilizarlo como palanca de inversión. Una mayor participación en infraestructura puede mejorar rendimientos si los proyectos son sólidos y están bien estructurados. Pero también expone a riesgos distintos a los tradicionales instrumentos financieros.

Ahí es donde se juega la credibilidad del modelo. Si los proyectos se seleccionan con criterios técnicos, si hay transparencia en los vehículos y si la supervisión se mantiene firme, el sistema puede evolucionar sin comprometer el ahorro. Si se politiza la asignación de inversiones o se relajan los estándares, el costo sería alto y de largo plazo. Por ahora no hay cambios en la propiedad de los recursos. Lo que hay es una apuesta por vincular el ahorro pensionario con el desarrollo del país. Sin embargo, está en juego la confianza en uno de los pilares financieros más importantes del país: las pensiones de los trabajadores mexicanos. ●

—@MarioMal